	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	52
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 20 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
SECRETARIA GENERAL ( E ):	ANA PATRICIA RIOS GARCIA

**PRESIDENTE ( E ): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy 20 junio de 2020. Señora Secretaria sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.


**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS ZAMIR	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN.	AUSENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 20 DE  
JUNIO DEL AÑO 2020  
A LAS 8:30 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 3- **INFORME DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
- 4- **PROPOSICIONES**

**VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Se somete a consideración el orden del día, sírvase señorita secretaria llamar a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS ZAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos Positivos

**VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**


**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

- 2- **HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3- **INFORME DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

**VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Les agradezco a los Concejales que escriban en el chat, lo estaré mirando públicamente para llevar el orden de los Concejales que pidan la palabra para darles el turno.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días mi respeto para el doctor OSVALDO DIAZ que el Director de esta sesión tengo un compromiso para las once de la mañana, le pido señor Presidente que me excuse, no me gusta retirarme de las sesiones, pero permiso para ello, y un saludo cordial, y dispuesto a hacer lo que asignen de tarea en cualquier decisión, gracias Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchísimas gracias Concejal OSPINO, conocemos de todo su interés sobre estos procesos que estamos viviendo y sabemos que si se tiene que ausentar es por algo que es muy urgente, muchísimas gracias Concejal, tiene la palabra la doctora MARI HENRIQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PLABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**


Buenos días a todos, a todas las personas que por este medio nos están escuchando, señor Presidente yo quería referirme expresamente a 2 puntos que yo toque le lunes pasado, y es como regulan las propiedades horizontales, yo creo que hoy es noticia este tema ya que los edificios y conjuntos residenciales se están prestando para hacer fiestas entre los mismos vecinos, entonces yo si quisiera hacer un llamado de atención a todas esas personas que viven en los edificios, diariamente al doctor PATRON que es el que regula pues este tipo de cosas para que les ponga el ojo a estas propiedades y les haga un llamado de atención, es más si puede reunirse con los administradores del edificio sería muy bueno y pues que les dejara claro cuáles son las reglas que debe tener un edificio una propiedad horizontal en este tipo de casos, y otro caso al que me quería referir nuevamente es al uso de los elementos de bioseguridad, vean estimados Concejales en cada tienda de barrio en todas partes se están vendiendo productos de bioseguridad llámense tapabocas, llámense caretas que no cumplen con las medidas necesarias que deben tener para que eviten el COVID, yo creo que de pronto eso este influyendo también para que el COVID se expanda con más rapidez ya que uno está comprando un tapaboca y no sabe no que no tiene las medidas de bioseguridad necesaria para protegerse, entonces ese es mi llamado señor Presidente, necesitamos que le pongan el ojo también a estas a las tiendas de barrios, a los almacenes por ejemplo hay almacenes que antes se dedicaban a vender comidas y ahora venden tapaboca venden alcohol y venden todos esos elementos de bioseguridad, entonces para mi si se hace bastante importante que tengamos el ojo puesto en estos 2 punto, eso era todo señor Presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchísimas gracias Concejal MARI HENRIQUEZ, tiene la palabra el Concejal OSVALDO DIAZ.

**TIENE EL USO DE LA PLABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

muchas gracias señor Presidente, es que me está molestando el internet un poco, definitivamente el tema que está tocando la doctora es trascendental es de mucha importancia porque se incrementa esta pandemia y contagio en la ciudad de Barranquilla, por las diferentes fiestas que se hacen en los edificios y en los edificios no solamente del sur den cualquiera de las localidades norte, porque vemos que la gente se compinche entre comillas al realizar algún tipo de fiesta y eso debe ser muy importante lo que ella dice porque mañana festejaron el día del padre en los edificios y estaremos incrementando el contagio, yo te felicito MARI porque eso que tu estas diciendo es algo que debe llamarse hoy mismo al doctor PATRON para que regule y

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

la policía este pendiente de cualquier llamado e idéntica forma la policía en los CAI si reciben una nota ellos pueden llegar directamente y no en una forma represiva, pero si suspender si hay una diversión de fajada con gente sin tapaboca en el aislamiento de 1.8 metros de promedio. Yo pienso que esto sería la noticia MARI ¿Por qué? Barraquilla sigue siendo el número 1 en contagios y en muertes y le departamento del Atlántico igualmente, estamos quiñando como eje central de esta pandemia en Colombia tanto el departamento del Atlántico como la ciudad nuestra Barranquilla, ayer el número de contagios ustedes saben que llego a los 400 superó aquí en la ciudad e igualmente el número de fallecimiento fue el más alto de la zona del Caribe y representó de los 95 muertos que hubo aquí representó casi un 35% que lastima, lástima porque no las estamos jugando pero estamos haciendo una mala coordinación porque cuando juega un equipo juegan en equipo, y yo veo que Barranquilla no está jugando en equipo, Barranquilla estamos jugando en forma aislada y todos ustedes que saben del deporte como todo barranquillero saben que si no hay una coherencia entre todos los jugadores no mejora ni se hará un buen partido y nunca podremos ganar al contrario seguiremos a pique en las tablas de clasificación, pero que lastima porque esta tabla de clasificación a los que nos lleva en la vida es a la muerte y es lo que estamos viendo, por eso quiero dejar un mensaje hoy mañana es un día crucial para Barranquilla para el Atlántico por lo social lo cultural, por ser el día del padre porque no hemos hecho todavía muchas coherencias entre administraciones tanto del gobierno central como el departamento del distrito ¿Qué paso ayer? Por ejemplo entre esa falta de coordinación gente que vive la lado y como lo dijo la doctora BARRERA ayer, gente que vive al lado cerquita a SAO Hipódromo llego a Soledad pero está ahí en un entorno que es Barranquilla a un entorno que es Soledad, y allá habían dicho que podría entrar cualquier persona no importando el pico y cedula el número ni el género sino que fuera todo el mundo, porque ayer se impuso en Colombia fue el comercio no se impuso la vida ni buscar soluciones a los diferentes problemas que tiene ella, por eso les pido por favor que de aquí salgan unos patrones, unos conceptos y estos conceptos sean transmitidos hoy mismo porque no nos podemos quedar callados y ese tema de la doctora MARI a la cual la felicito, es bueno que la apoyemos y señor Presidente se le envié al señor PATRON y al señor alcalde para que tomen determinaciones muy coherentes muy unidas con la policía con el ejército para evitar este aumento de contagio con las fiestas que se van a formar en nuestro edificios muchas gracias y buen día.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Muchas gracias Concejal OSVALDO DIAZ, señorita secretaria sigamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

4° PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**


¿Hay Proposiciones en la Mesa?

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Si señor Presidente tenemos proposiciones radicadas

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Sírvase leer la primera Proposición

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**


1º) PROPOSICION: Presento a consideración del honorable Concejo distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido: Debido a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país y por ende Barranquilla, es necesario que las personas contemos con un Plan de Salud que nos proteja de cualquier circunstancia que afecte nuestra salud y la de nuestras familias, en mi condición de Concejal del distrito de Barranquilla solicito a nombre de mis colegas Concejales y el mío propio, enviemos una comunión a la secretaria de gestión humana de la alcaldía de Barranquilla para que nos garanticen la prestación de los servicios de salud a los cuales tenemos derecho, conforme en lo establecido en el artículo 68 de la ley 136 de 1.994 que dice: Los Concejales tendrán derecho durante el periodo para el cual han sido elegidos a un seguro de vida equivalente a 20 veces el salario mensual vigente para el Alcalde así como a la atención medico asistencial que tiene derecho el respectivo alcalde, para estos efectos los Concejos autorizaran al alcalde para que se contrate con cualquier compañía de seguros legalmente autorizada el seguro previsto en este artículo, 6º subrayado fue declarado exequible por la Corte Constitucional mediante sentencia C 043 del 2.003 conforme a lo expuesto en su parte resolutive PARAGRAFO; El pago de las primas de los seguros estará a cargo del respectivo municipio ( resalta la sala 1.3 Ley 179 de 1.994 Orgánica del Presupuesto) de igual manera también se solicite ese derecho conforme a lo reglamentado en el decreto 3171 de 2.004 en sus artículo 2º y 5º artículo 2º BENEFICIOS EN SALUD; En materia de salud los Concejales tendrán los mismos beneficios que actualmente reciben los servidores públicos de los municipios y distritos quien en consecuencia tendrán derecho a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorito de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud y a la cobertura familiar consagrada en este mismo sistema, Artículo 5º AFILIACION DE LOS CONCEJALES AL REGIMEN CONTRIBUTIVO; En aquellos eventos en que no exista oferta de la póliza de seguro de salud o el valor supere el costo de la afiliación de los Concejales al régimen contributivo de salud, los municipios y distritos podrán optar por afiliar a los Concejales a dicho régimen contributivo en calidad de independiente aportando el valor total de la cotización, para tal efecto el ingreso base de cotización será el resultante de tomar el valor total de los honorarios anuales que reciben los Concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias divididos entre dos, en todo caso con cargo a los recursos de los municipios no podrá co existir la póliza de seguro de salud con afiliación a régimen contributivo del sistema general de seguridad social en salud PAARAGRAFO: La afiliación de los Concejales al régimen contributivo con cargo a los recursos del municipios no implica bajo ninguna circunstancia que estos adquieren la calidad de empleados públicos o trabajadores oficiales, con su firma el Concejal OSVALDO DÍAZ INSIGNARES, leída la primera Proposición señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Tiene la palabra el doctor DIAZ para que nos cuente un poco sobre la Proposición.

**TIENE EL USO DE LA PLABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Doctor VILLAFÁÑEZ, honorables Concejales, esto lo presento ante la situación anómala que se ha presentado en algunos Concejales si no en todos al igual como me ha sucedido a mí tras varios años, le sucedido al señor Presidente al doctor FUENTES igualmente la doctor RENGIFO hoy día que está en su casa por presentar el COVID 19 el doctor RECER LEE y muchas patologías diferentes y de amigos que han tenido

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

patologías de CA de cáncer, no han tenido una atención médica adecuada y tranquila porque la administraciones no sé por qué no han dado la importancia para poder cancelar y tener una salud acorde como lo exige la ley, ante esto yo pido a los honorables Concejales de la Mesa Directiva que se lo solicitemos en una forma obligada pronta y demostrada que estamos al día en la salud, además que se le puede hacer el pago la cancelación a los honorables Concejales que han llegado a tener que hacer gastos de su pecunio que hay veces son pocos, y que tienen que recurrir al prestamos de amigos que los quieren para que puedan

**INTERVENCION: CONCEJAL**

Se quedó sin volumen Concejal DIAZ

**TIENE EL USO DE LA PLABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Por eso es que nosotros pido que los Honorables Concejales lo analicen porque es un beneficio individual, es un beneficio general para todos y que se le pueda cancelar a los Concejales sus deudas que ellos han cancelados cuando no le corresponde en ningún momento, eso no es un regalo de la Administración hacia nosotros esto es obligatorio por una ley de leyes de Colombia a la cual tenemos nosotros derechos por eso le pido señor Presidente a usted y a toda la Mesa Directiva que me dé un infome detallado de cómo está la salud de nosotros en el Distrito de Barranquilla, en el momento en que ustedes se posesionaron de los primeros días de Enero, no es culpa repito del Concejo, es culpa de la Administración pero yo les pido a ustedes que nos pongamos así como hacemos una cruzadas por la salud de los demás, hagámoslo por la Salud del Distrito de Barranquilla de los Honorables Concejal es muchas gracias

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**


Si nadie pide la palabra señora Secretaria sírvase llamar a lista y conocer el voto de cada uno de los Concejales

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, es que le solicito muy respetuosamente al Concejal DIAZ me precise algo, lo que está proponiendo que aprobemos que le enviemos una comunicación a la Secretaria de Gestión Humana para que nos informes que está pasando con el tema de la Salud que se debe prestar a los Concejales o para que cumplan con sus deberes de suministrar lo pertinente para que se haga efectivo ese derecho a la salud, para que me quede claro y disculpe

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Doctor BOHORQUEZ no se nos informes porque ya sabemos que no tenemos salud de esos algunos Concejales han tenido la oportunidad de comprobarlo, porque se han hospitalizados porque han tenido cierto tipo de patología, se han hospitalizados y han tenido que recurrir a sus recursos económicos propios o que alguien le haya facilitado, yo lo que quiero es que se cumpla de ahora en adelante que tengamos una salud adecuada y merecedora de nosotros como lo dice la ley y como pongo ahí en la Proposición no estoy pidiendo, ni que me den explicación la Administración yo pido la explicación es al Concejo de Barranquilla, como una fórmula para que nosotros sepamos desde cuando no teníamos salud, pero si se haga obligatorio la cancelación y la cuenta al día por parte de la Administración en una forma obligatoria y si no lo han

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hecho y no lo hacen, recurramos como Institución una Demanda para que se pueda dar cumplimiento a esto

**PRESIDENTE. MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Señora Secretaria, sírvase registrar la presencia de LEYTON BARRIOS, señora Secretaria sírvase llamar a lista y conocer el voto de cada uno de los Concejales, Presidente esperemos que entren todos para que lo escuchen que acabo de parar un momentico, para que podamos ingresar todos y vamos a volver empezar entonces el tema de la votación porque no quedo claro en algunos Concejales lo que se estaba votando

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL PRESIDENTE JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**


Para aclarar y reafirmar en su totalidad lo que venía manifestando el compañero OSVALDO DIAZ desde el día martes quiero darte la tranquilidad que desde el día martes se envió por parte de la Presidencia del Concejo un derecho de petición con una relación con fecha con montos, datos de cada uno de los Concejales identificación de cada uno de los Concejales cuales son los pagos que se han hecho una información de manera detallada y completa al Secretario de Hacienda que debe estar dando respuesta más tardar el día martes de la otra semana de esta información para que haya claridad sobre lo que ha pasado hasta la fecha, quería decirte que ya nos adelantamos a esa solicitud ya fue radicada enviada, estamos esperando la respuesta oportuna por parte del Secretario el día de ayer inmediatamente converse con el Secretario General ya verifíco que los pagos se hubiesen realizados sin embargo necesitamos nosotros tener esa información concreta, fecha con montos y con todo para poder la tranquilidad de los Concejales y que estén siendo atendido como la ley lo determina, ese es un derecho de nosotros que nos consagra la ley y que es lo mínimo que tenemos que es el derecho en salud, ahora también para claridad el dinero de la salud es del este sistema en caso de que haya algún tipo de reclamo, en reclamación individual en este caso mío una persona que haya gastado un tipo de derogación ese reclamo es de manera individual, ante el sistema de salud que le hará el recobro al Distrito, pero el sistema de salud no es de nosotros sino de la salud del sistema, si el empleador en este caso la Alcaldía no lo hizo quien le hace el cobro a ellos es el sistema de salud, no nosotros como Concejales e individual quería dejar esa claridad, de pronto le preguntaran a un amigo Abogado le explicara un poco más en detalle el dinero del sistema de salud, en este caso el Distrito tiene (inaudible) muchas gracias

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias Presidente

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Gracias señor Presidente, me agrada saber que al fin después de usted habemos comunicado estoy de habersucedido el hecho de que no tenía salud usted, ni nosotros hombre ya ellos se pusieron las pilas, lo que quiero evitar con esto al dejarlo por sentado como en Plenaria una propuesta firmadas no solo de la Mesa Directiva sino de los 21 Honorables Concejales, ellos se den cuenta que nos tiene que respetar y tener la salud al día, que es lo que he querido decir defender la salud de todos los 21 Concejales yo no estoy defendiendo la salud de OSVALDO ANTONIO DIAZ INSIGNARES sino la salud de 21 Honorables Concejales que me preocupa ante la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

situación que estamos pasando y que está sucediendo en el Mundo entero, sino tenemos salud y esperamos y algunos van a tener problema mire lo que le paso al doctor RENGIFO el de pronto no se ha referido a este hecho yo lo hago con las mejores de las intenciones doctor FUENTES porque es defender los derechos de la salud porque tengo un poquito de conocimiento para mí lo más importantes del ser humano después de tener alimento es tener una buena salud porque con una buena salud podemos mejorar las condiciones

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL**

Tu tiene la razón en este momento yo me encuentro en una clínica, usando otro servicio porque no tengo los otros, estoy haciéndome un chequeo usando servicio particular porque no tengo lo que usted está hablando usted tiene toda la razón por eso mi voto es positivo

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Si me disculpa el internet se me daño y me dijeran como quedo la Proposición

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Vamos a llamar alista y verificar el voto de los Concejales señorita Secretaria

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA**


Señor Presidente, por motivo de que me Salí no sé qué está pasando con el internet de allá o de acá, no tengo claridad cómo queda la Proposición tengo entendido ante de haberme retirado que ya se había votado

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

La Proposición queda igual como se les mandó a cada uno de ustedes el día anterior para poder revisar y lo que vamos es a votar lo que hablo JUAN CAMILO Presidente del Concejo, fue explicando la situación lo que hablo el doctor FERNÁNDEZ fue explicando su situación, más no cambia absolutamente nada la Proposición enviar a cada uno de los Concejales, porque no hay Adictiva ni nada, sencillamente el Presidente hizo un informe a los Concejales, del proceso que él desde el día martes hizo sobre este tema al Distrito y explicó que los recobros tienen que ser al sistema de Salud y el sistema de Salud se encargaría de recordar al Distrito, señorita Secretaria sírvase llamar a lista y conocer el voto de cada uno de los Concejales

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCÍA**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que la Proposición ha sido Aprobada con (16) votos positivos

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias señorita Secretaria, sírvase leer la siguiente Proposición, señorita Secretaria por favor registramos la presencia del Concejal ERNESTO CRISSIEN Vicepresidente del Concejo y la presencia del Concejal SAMIR RADÍ, señorita Secretaria sírvase leer la siguiente Proposición, que es la de la Secretaría de Educación que hay 2 Aditivas en estas Proposición y leerlas la Aditiva del doctor TROCHA y la Adictiva del doctor LEYTON BARRIOS, entonces leámosla para que todos lo podamos escuchar y poder votar sobre eso


**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCÍA**

Proposición de control político, presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido: citar en el Concejo Distrital al Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, Institución Universitaria EMILIO y a la Secretaría de Educación Distrital VIVIANA RINCÓN, para que Institución Nacional de la Secretaría, le solicita la información en medio magnético y presentación de PowerPoint a los barranquilleros, cual es el valor de lo recaudado por concepto de la Estampillas Pro desarrollo, científico y tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, desde el año 2016, a la fecha de conformidad con lo previsto en la ordenanza Departamental 003 y 06 del 2016, entregar esta información en periodo mensual y anual.

2- Explique detalle de la destinación específica de los recursos provenientes del recaudo de la Estampilla de Pro desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA.

3- Cuáles son las proyecciones de recaudo para el cuatrienio del año 2020 – 2023, por concepto a la Estampilla Pro desarrollo científico y tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA y teniendo en cuenta que esta proyección no fue incluida en el Plan de Desarrollo Distrital.

4- Teniendo en cuenta que el Concejo Distrital mediante Acuerdo 02 de 2016, estableció la incorporación de la estructura de la administración Distrital en Barranquilla, el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, Institución Universitaria, el cual operará como institución universitaria del Distrito de Barranquilla, a partir de su incorporación a la estructura administrativa Descentralizada del Distrito Industrial y portuario de Barranquilla, el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, Institución Universitaria se entenderá como un establecimiento público por el orden Distrital con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito a la Secretaría de Educación Distrital, sírvase informar si la Secretaría de Hacienda Distrital ha realizado las transferencias correspondientes a la Institución

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Universitaria y cuántos ha girado desde el 2016, hasta la fecha, discriminando año por año.

5 Existe una cuenta especial para el manejo de sus recursos y cuáles han sido los rendimientos financieros.

6- Si tienen recursos disponibles desde el año 2016 a la fecha que tiene una destinación específica porque aún no se ha iniciado la construcción de las sedes para la Universidad Distrital de Barranquilla, explique cuáles han sido los avances que han realizado para hacer realidad este proyecto para jóvenes de Barranquilla.

7- En su momento se habló de acondicionar la sede en el Antiguo colegio CODEBA, Colegio de Barranquilla, localizado entre las carreras 41 entre calles 50 y 52 en medio de comunicación se dio la noticia de un convenio interinstitucional que permitiría concretar el Proyecto ¿qué pasó con esa iniciativa, por qué no se pudo llevar a cabo, ya se tiene definido el nombre donde se construirá la sede de la Universidad Distrital de Barranquilla?

8- ¿Cuáles son los programas que ofrece el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, Institución Universitaria en Barranquilla y cuántos estudiantes de esta ciudad por Rango de edades están siendo atendidos?

9- Según la observancia en nota de prensa incluso en la misma página en Institución Universitaria, de estas una de las razones expuestas por el Alcalde Distrital del momento en el año 2016 para que el Departamento del Atlántico, mediante la ordenanza Departamental 000327 del 2016, se dispusiera a traspasar al Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico y su Institución Universitaria sin solución de continuidad a la estructura de Descentraliza del Distrito Especial Industria y Portuario de Barranquilla, era realizar un aporte económico de 5 mil millones anuales a la Institución, estos recursos han sido girados. Atentamente y con su firma los Honorables Concejales ANDRÉS RENGIFO LEMUS, ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ, JOSÉ TROCHA GÓMEZ.

En cuanto a las Adictivas, vamos a ver.


**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Seguimos leyendo la Adictiva primera la del Concejal TROCHA que llegó primero y después leemos la del Concejal LEYTON BARRIOS

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCÍA**

Presentamos a Consideración del Honorable Concejo de Barranquilla, una Aditiva en el siguiente sentido: cítese al señor EMILIO ARMANDO ZAPATA, en su condición de Rector de la institución Universitaria ITSA, para que mediante la figura de control político responda el siguiente Cuestionario presentado al Honorable Concejo Distrital de Barranquilla.

- 1- Solicitamos respetuosamente informe detallado por escrito un dispositivo de almacenamiento magnético de las personas que vincularon a la Institución Universitaria ITSA, por medio de contrato de prestación de servicio y otro contrato con cargo al Presupuesto a la vigencia fiscal 2017 18, 19 y 20, relacionando nombre de contratistas, tipo y número de documentos de identidad del contratista, tipo y número de contrato fecha de suscripción y fecha de contrato y el plazo para la ejecución del contrato y anexando copia de los requisitos, para dar inicio al procedimiento de selección por cada contratista como lo establece los secretos 2316 y 2317 del año 2000, internos del ITSA y copia de los informes de gestión por cada uno de los meses que han transcurrido desde el año 2017, 18, 19 y 20, la fecha de radicación de esta

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Petición, presentados individualmente por cada persona que se encuentra vinculada al Distrito por medio de contrato de prestación de servicios u otro tipo de contratos, además debe adjuntar en este informe, copia de toda la documentación obligatoria que cada uno de las personas contratadas mes por mes de los años 2017, 18, 19 y 20, para el cobro de las puestas para los contratos de prestación de servicios persona natural y jurídica hasta la fecha de la entrega de este informe, requerimos de forma respetuosa un informe total por escrito y el dispositivo de almacenamiento magnético de los convenios que se ejecutaron o se están ejecutando contratados con el ITSA y con cargo al Presupuesto de la vigencia fiscal 2017, 18, 19 y 20, relacionando nombre del convenio, nombre del contratista, número de convenio contrato, tipo de convenio contrato, del convenio contrato, plazo para la ejecución del convenio contrato, fecha en que se suscribió el contrato por las partes, estado actual de la ejecución del convenio contrato y porcentaje de avance del mismo, anexando copia de los requisitos para dar inicio al procedimiento de selección de contratista cómo se establece en el Artículo 1010-1 del Decreto 1004-90 del 2014 y los Decretos número 2316 - 2317 del año 2000 internos del ITSA.

- 2- Solicitamos de manera obsequiosos informes, minuciosos por escrito y dispositiva de almacenamiento magnético de todas las contrataciones que han realizado tanto con entidades del orden nacional Departamental, Distrital espaciadas con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con empresas privadas, con personas naturales, con los operadores logísticos y que suministren los daños 2017, 18, 19 y 20, en consecuencia del proceso de contratación debe cumplir con la normatividad vigente y los principios de igualdad, moralidad, deficiencia, eficacia, economía, celeridad, promoción de la competencia, manejo del riesgo, transparencia, imparcialidad, publicidad al debido proceso, buena fe, responsabilidad, planeación, coordinación y colaboración y contener los siguientes procedimientos
- 1- Registro de proveedores
  - 2- Etapas de planeación
  - 3- Etapa precontractual
  - 4- Selección de proveedores
  - 5- Sección de legalización
  - 6- Control de ejecución
  - 7- Legalización del contrato

Ley 1474 del 2011 estatuto anticorrupción, el estatuto orgánico de presupuesto compilado en el decreto 111 del 96, ley 617 del 2000, ley 819 del 2003, y ley 1483 del 2011. Todo esto con el objeto de garantizar la adquisición de bienes y servicios necesarios para la celebración de contratos.

Atentamente


JOSE TROCHA GOMEZ

ANDRES FELIPE ORTIZ

ANDRES FELIPE RENGIFO

Leída la primera proposición aditiva.

**SEGUNDA PROPOSICIÓN ADITIVA**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Solicito muy respetuosamente se ubique al coordinador del cuestionamiento número 4 la siguiente pregunta:

De no ser así señora Secretaria de Educación informe de manera clara y suficiente ¿qué acciones ha tomado su despacho toda vez que el ITSA se encuentra adscrito a su dependencia y es su responsabilidad incorporar en el proyecto de presupuesto de cada anualidad los recursos que correspondan a la dependencia y establecimientos a su cargo?


Del mismo modo solicito se ubique a continuación del cuestionamiento número 8 la siguiente pregunta:

Señora Secretaria de educación, sírvase informar al Concejo de Barranquilla pero sobre todo a los jóvenes Barranquilleros y a los padres de familia ¿qué políticas, planes y proyectos ha diseñado o implementado con el propósito el acceso, permanencia y graduación de la mayor cantidad posible de egresados de las instituciones educativas distritales al ITSA? En virtud de carácter distrital al mismo y además de estar adscrito al despacho a su cargo. De las políticas, planes, programas y proyectos diseñados e implementados, sírvase poner en conocimiento de la corporación al menos, líneas bases, inversión, criterios de priorización, indicadores, metas y balances. Además de las anteriores inquietudes solicito se sirva a la señora Secretaria de educación responder las siguientes inquietudes:

1. Presente un informe con evidencias de las iniciativas presentadas en el seno del Consejo Directivo del ITSA en la medida en que haya actuado como Presidenta del mismo.
2. Si bien es cierto la dependencia que administra el programa de Estimulo Social para Transporte de Estudiantes, al ser una estrategia de permanencia y graduación para estudiantes de educación superior, solicito se informe el número de estudiantes del ITSA que han solicitado el beneficio desde el 2016 hasta la fecha y el número de estudiantes que han resultado beneficiados en el mismo periodo de tiempo.
3. Se presente informe de las políticas, planes, programas y proyectos en Educación Superior que haya diseñado e implementado su despacho indicando, como mínimo, población objeto, programas académicos, señalando de manera expresa si estos cuentan con registro calificado o si se encuentran acreditados en calidad, del mismo modo indique, inversión, instituciones académicas donde se han o están ejecutando, balance por periodos académicos, impacto esperado y balance general desde el 2016 hasta la fecha.

En el numeral 3.1.1.3.2. Del Plan de Desarrollo es estatuyó el proyecto Universidad al Barrio cuyo propósito es "ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de la Universidad Distrital" del mismo modo manifiesta que parte de una línea base de 900 beneficiarios proyectando llegar a 2.400 estudiantes, en virtud de lo expuesto informe:

4. En qué consistirá el apoyo prestado por la "Universidad Distrital" (ITSA)
5. Entregue a la corporación la caracterización de la línea base indicando Instituciones formaron a los 900 beneficiarios, programas ofertados, número de graduados por programa, sectores de residencia de los egresados.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6. Programas académicos que se proyectan ofertar para los 2.400 beneficiarios, instituciones que ofertarán la formación, criterios de selección de los beneficiarios y que porcentaje del programa será administrado por el ITSA.

El numeral 3.1.1.3.3. Del Plan de Desarrollo del Distrito estatuye el proyecto Fomento a la educación superior que procura en términos generales el fomento de iniciativas que permitan el ingreso de más jóvenes barranquilleros al sistema de educación superior, indica el numeral en mención una línea base de 14.130 estudiantes y que la meta a alcanzar es de 30.000 estudiantes en el sistema de educación superior, así las cosas suministre a esta corporación la siguiente información:

7. Caracterización de línea base del proyecto indicando institución, programa, semestre.
8. Se informe y allegue estudio técnico, si existe, de cuantos de los 30.000 estudiantes del distrito en el sistema de educación superior se pretenden incorporar al mismo a través del ITSA esto pensando en que es ésta la institución del distrito.
9. Por otro lado solicito informe a ésta corporación, a la comunidad educativa del ITSA y a los barranquilleros en general como se proyecta su papel en la consecución de nuevas sedes del ITSA en el Distrito teniendo en cuenta sus condiciones de Presidenta del Consejo Directivo de la Institución y de Secretaria de Educación del Distrito.
10. Por último solicito se informe de manera clara, expresa, puntual las políticas, planes, programas y proyectos de permanencia diseñados e implementados por su despacho para os barranquilleros que hacen parte del sistema de educación en general y particularmente para los estudiantes del ITSA en dicho informe de indicar objeto del proyecto, población beneficiaria, inversión, impacto.

Deseando poder generar un espacio que llegue a ilustrar de la manera más amplia posible la política de educación superior del distrito y el papel del ITSA dentro de la misma espero sea aprobada esta proposición con la venia de los proponentes.


Atentamente

LEYTON BARRIOS TORRES

**PRESIDENTE (e): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente voy a referirme con respecto de la proposición del doctor LEYTON BARRIOS, me parece una proposición totalmente asertiva porque nos va a permitir tener una mayor ilustración pero si quisiera agregarle que ese cuestionario se enviado en doble vía no solo al Secretario de educación, sino entregado para que dentro de lo que sea de su competencia de respuesta señor rector del ITSA. Le voy a explicar rápidamente por qué. El seccionamiento principal sobre el traslado correspondiente quería que fuera ordenado por el Concejo de Barranquilla, tiene un desarrollo lo cual es un convenio y yo me he puesto en la tarea de estudiar ese convenio y entre ese convenio existe unos recursos que tenía que destinarse al funcionamiento del ITSA y otros que tenían que dedicarse a la inversión, a la calidad,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

al aumento de la cobertura. Sospechosamente hemos encontrado que lo correspondiente a la articulación, al programa de articulación ha sido adoptado al ITSA como los dualismos, como los números, que ha permitido alcanzar la cobertura y eso está bien, el papel lo aguanta todo. Pero lo más preocupante y me interesa mucho ese cuestionario del doctor LEYTON BARRIOS es que a través de él vamos a poder demostrar, y es un análisis que le estamos haciendo al ITSA, vamos a demostrar que el señor director del ITSA se ha venido utilizando, se ha venido malgastando, los recursos que este Concejo aprobó. Y en buena hora se ha puesto caliente este debate, nos gusta esta nueva aditiva y señor Presidente le solicito que sea aprobada esta misma aditiva y que a su vez sea direccionado el cuestionario en doble vía para que el señor director del ITSA conteste todo lo que sea de su competencia. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE (e): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

¿Está de acuerdo el Concejal LEYTO BARRIOS que su aditiva sea por doble vía?


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Señor Presidente muchas gracias y buenos días para todos. Yo no tengo ningún problema en que se extienda el cuestionario o la ampliación del cuestionario iniciales que presentaron los Concejales JOSE TROCHA, ANDRES RENGIFO y ANDRES ORTIZ al director del ITSA. Sin embargo, yo he sido muy minucioso al momento de hacer las preguntas yo creería que la competencia radica única y exclusivamente en la Secretaria de educación, pero no le veo ningún inconveniente. Muy a pesar de que fuimos juiciosos al empezar la competencia, la persona que debería dar respuesta a nuestro cuestionario, nosotros no vemos ningún inconveniente que extienda hacia el director del ITSA, pero haciendo la claridad de que estamos muy conscientes (INAUDIBLE) redactada en forma precisa para que sea la Secretaria de Educación la que entre a dar cada una de las respuestas. Estoy de acuerdo con el Concejal JOSÉ TROCHA, es un debate que hay que darlo, es un debate que la ciudad necesita, es un debate que el Concejo para que toda Barranquilla sepa cómo va el tema de educación en la ciudad. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:**

Señor Presidente. Reconozco la laboriosidad del doctor LEYTON BARRIOS, (INAUDIBLE), pero lo que pasa es que esas preguntas dirigidas también al señor director del ITSA, va a demostrar, y yo lo voy a decir, y lo voy a demostrar, éste señor ha utilizado los programas como GENERACIÓN E, para sustituir resultados que tenían que obtenerse con los recursos que el distrito en su momento le entregó. Entonces, por ejemplo: En la pregunta correspondiente sobre los planes e iniciativas y programas para el aumento de cobertura, que me parece excelente la pregunta del doctor BARRIOS, también le compete al señor director, o sea esto no se puede ver en una sola vía, yo reconozco esa minuciosidad, pero también hay aristas, que tienen que contestar en el mismo sentido, (inaudible) del proyecto de acuerdo que dio la posibilidad de inscripción de listas a la estructura administrativa del distrito que el señor no ha cumplido, un aumento de la planta de docentes en materia de calidad que no se ha cumplido, una ejecución por parte del funcionamiento superior a 5.000 millones de pesos apenas se hizo el traslado, un aumento de 2.000 millones a 7.000 millones de pesos en gastos de funcionamiento entre una vigencia y la otra, lo podemos demostrar, yo creo que incluso lo voy a solicitar, propongo señor Presidente, que para efectos del

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

debate sea llamada la Contraloría, sea llamada la Personería, para que demos el debate en las justas proporciones y revisemos cómo es el manejo, no solo del ITSA, sino también, claro está, como lo dice el doctor LEYTON BARRIOS, la política de manejo de educación superior en el Distrito de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Muchas gracias doctor TROCHA, pero yo creo que lo del control político lo debemos hacer nosotros como Concejales de Barranquilla, antes de hacer llamados y hacer juiciosa nuestra tarea, yo lo entiendo y sabemos que los barranquilleros debemos tener conocimiento y me parece un excelente debate el que ustedes están proponiendo, la verdad es que es necesario para ésta ciudad, pero lo debemos hacer nosotros como Concejo y como control político.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:**

Gracias Presidente. Cuando nosotros, hace casi alrededor de cuatro años, empezamos a discutir en la Plenaria del Concejo, que pudiese el distrito tomar dentro de sus arcas unos recursos para ofrecérselos a una universidad, y que para que esa universidad pasara a ser distrital, ahí le pusimos tal como dice el doctor TROCHA, unas metas, unos objetivos, que como ciudadano barranquillero yo no creo que se ha cumplido en el ITSA, por eso estoy de acuerdo con esa propuesta presentada por el doctor TROCHA y la aditiva presentada por el doctor LEYTON, pero no solamente para ver cómo se está manejando en la parte superior de la Administración Central, sino ver qué es lo que está haciendo el director del ITSA, porque no se ha cumplido, yo he tenido por ahí algunos reclamos de estudiantes en calidad de estudios, en la calidad de los profesores que le están suministrando a ellos la enseñanza, yo pienso que es necesario que se haga pronto y que estén los dos, pro que también esté la Personería y la Contraloría, aquí no es para atacar, aquí no es para hundir, aquí es para que hagamos las cosas adecuadamente y para que podamos luchar, hacer un buen control político a nuestros estudiantes, porque aquí el que se está afectando es el estudiante de carrera universitaria a través de la mala propuesta que está haciendo (INAUDIBLE).

**INTERPELA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:**

¿El debate a la policía lo embolataron?

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**


Ya hablamos sobre ese tema doctor GALÁN, le expliqué al doctor OSVALDO DÍAZ cuando entró a la sesión por qué se había aplazado, por la problemática del día sin IVA que generaron bastantes disturbios, pero está programado para que lo hagamos ésta semana, martes o miércoles. Estamos cuadrando eso doctor GALÁN.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:**

Así es doctor GALÁN, ya el doctor había hablado con nosotros cuando entramos a la plenaria.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO:**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


Gracias señor Presidente. Agradezco el uso de la palabra. Esta proposición importante en la cual soy ponente junto al Concejal JOSÉ TROCHA y el Honorable Concejal ANDRÉS ORTÍZ, quiero coadyuvar no solamente la importancia de la misma de la realización del debate, sino coadyuvar totalmente la presencia, la invitación, la necesidad, sin ser necesario, (valga la redundancia), de quitarnos a nosotros la responsabilidad que tenemos como Concejales de hacer control político y que también acompañe la Personería, la Contraloría, debido a que son unos recursos, una responsabilidad importante que tiene el ITSA en materia educativa y la Secretaría de Educación, y que no están plasmados en el Plan de Desarrollo, yo creo que necesita una verificación, lupa especial de parte de estas autoridades. Entonces, de parte nuestra sí como proponentes, toda la voluntad y toda la petición vehemente de que nos acompañen todos estos entes de control en éste importante debate como lo ha solicitado el Concejal JOSÉ TROCHA. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Señora Secretaria, vamos a hacer la votación con la propuesta realizada y enviada desde ayer, con las dos aditivas, tanto la del doctor JOSÉ TROCHA, como la del doctor LEYTON BARRIOS. Llame a lista a los Concejales para conocer su intención de voto.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS ZAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señor Presidente, me permito informar que la proposición con sus aditivas ha sido aprobada con 17 votos positivos.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

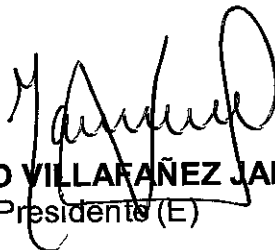
Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Muchas gracias a todos los Concejales por acompañarnos en el día de hoy, les informamos para la próxima sesión por Secretaría.



**ERNESTO CRISSIEN BARRAZA**  
Segundo Vicepresidente



**MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Presidente (E)



**ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**  
Secretaria General (E)